



Expediente: 6388/24

Carátula: BULACIA BERTELLI RAUL CESAR C/ IBAÑEZ RUBEN ORESTE Y OTRO S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 13/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20222645205 - BULACIA BERTELLI, RAUL CESAR-ACTOR/A

90000000000 - IBAÑEZ, RUBEN ORESTE-DEMANDADO/A

90000000000 - TAPIA, MIGUEL MARTIN-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 6388/24



H102325496062

Juzgado Civil y Comercial Común XII nom

JUICIO: BULACIA BERTELLI RAUL CESAR c/ IBAÑEZ RUBEN ORESTE Y OTRO s/ REIVINDICACION. EXPTE. N°6388/24

Proveyendo la actuación: OTROS - POR: ABI CHEBLE, ELIAS GUSTAVO - 06/05/2025 23:06

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

1) Por presentado, con domicilio real denunciado y digital constituido. Téngase a Rubén Oreste Ibañez (DNI 16.460.955) en el carácter de demandado en autos, con el patrocinio del letrado Elias Gustavo Abi Cheble (MP 3394). Désele intervención.

2) Atento a la recusación sin expresión de causa interpuesta, me inhíbo de entender en la presente causa (cfr. artículo 109 CPPCT). En consecuencia, remítanse los autos a Mesa de Entradas Civil a efectos de que radique el expediente en el Juzgado Civil y Comercial de la I° Nominación quien resulta competente en virtud de lo dispuesto por Acordada CSJT N° 131/24.

3) A lo demás: resérvese para ser proveído oportunamente por quien corresponde.Fdo: Dr. Camilo Emiliano Appas - Juez Civil y Comercial Común de la XII° Nominación. JJW

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital:

CN=APPAS Camilo Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20368650618

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.